RS 1316/07

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº3511- 09644/07

28 MAY 2007

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversos títulos y materias no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por Resolución Nº 0604/04, confirma una Comisión encargada para determinar la Competencia de Títulos y Materias, no incluidos en el citado anexo;

Que en cumplimiento de tal función, esta Comisión, mediante Dictamen Nº 01/07 propone competencia, para los títulos obrantes en el presente expediente;

Que a los efectos de finalizar el trámite, es necesario emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) APROBAR la competencia para los títulos y materias obrantes en los Anexos I a IV, adjunto a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO N°	MATERIAS
I	**PROFESORA DE ARTES EN MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL Y EGB 1 Y 2**
II	**PROFESORA DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN TEATRO; PROFESORA DE ARTES CON ORIENTACIÓN EN TEATRO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA O PARA LA EGB 1° Y 2° CICLO; INTERMEDIO DE ASISTENTE EN ARTES DEL TEATRO**
III	**EDUCACIÓN ESTÉTICA PRÁCTICA (ACTIVIDAD PRÁCTICA)**
IV	**PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN PSICOLOGÍA**

2º) ESTABLECER que las presentes competencias tienen validez para la inscripción en establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior y Dirección General de Educación de Adultos.-

3º DETERMINAR que las Juntas de Clasificación, deberán aplicar la competencia asignada para la valoración del título que en cada caso corresponda.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº 3511-09644/07

4º) ESTABLECER que por la Comisión de Competencia de Títulos, se cursarán las comunicaciones correspondientes.-

5º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías, Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos y **GIRAR** el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el artículo **4º)**, cumplido, **ARCHIVAR.**-

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal [illegible] Primaria

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal [illegible]
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº3511- 09644/07

ANEXO I

TRÁMITE 1031

TÍTULO: Profesora de Artes en Música para la Educación Inicial y EGB 1 y 2.-

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Conservatorio de Música de Morón "Alberto Ginastera" – Provincia de Buenos Aires.

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 (tres) años.

NIVEL Medio, Técnico y Agropecuario

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Audioperceptiva
- ✓ Expresión Musical C.E.A.
- ✓ Introducción a la Música
- ✓ Taller I y II

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal [illegible] Primaria

Prof. [illegible]
Vocal [illegible]
Consejo Prov[illegible]

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA CIVIL DE DERECHO
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº3511- 09644/07

ANEXO II

TRÁMITE 1056

TÍTULO: Profesora de Artes con Orientación en Teatro; Profesora en Artes con Orientación en Teatro para la Enseñanza Primaria o para la EGB 1° y 2° ciclo; Intermedio de Asistente en Artes del Teatro.

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires – Secretaría de Educación- Instituto de Formación Docente N° 12-Buenos Aires

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: 4 (cuatro) años.-

NIVEL: Medio

MODALIDAD: Artística

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Expresión teatral
- ✓ Expresión Dramática (orientación títeres)

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA FISCAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº3511- 09644/07

ANEXO III

TRÁMITE 1057

TALLER: Educación Estético Práctico (Actividad Práctica)

INSTITUCIÓN QUE LO DICTA: Centro Provincial de Enseñanza Media N° 58 – Plaza Huincul.-

COMPETENCIA: Los mismos títulos declarados docentes.

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:

- ✓ Expresión Plástica C.E.A.
- ✓ Expresión Plástica T.O.D.

ES COPIA

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0617
EXPEDIENTE Nº3511- 09644/07

ANEXO IV

TRÁMITE 1029

TÍTULO: Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires

NIVEL: Universitario

DURACION DE LA CARRERA: 4 (cuatro) años.-

NIVEL: Medio

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Asesor Pedagógico
- ✓ Auxiliar de Asesor Pedagógico

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ

Prof. Nélida Marrón de Ortiz

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación